



PREGUNTAS QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SÍ SE PUEDE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO Y MESA DE CALIDAD DEL AIRE.

## **MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA**

En el mes de julio el Gobierno anunció que convocaría la próxima mesa de Calidad del Aire en septiembre y adelantó que llevaría a ésta numerosas propuestas de cara a combatir la contaminación atmosférica en el municipio.

Por lo expuesto elevo al Pleno las siguientes

## PREGUNTAS:

- 1. ¿Por qué no ha convocado el Gobierno la Mesa de Calidad del aire en septiembre tal como dijo que haría en el Pleno del mes de julio?
- 2. ¿Ha concluido con la batería de propuestas que anunció que llevaría a dicha mesa: ordenanza municipal de protección de la atmósfera, el Plan municipal de actuación para casos de superación de niveles de contaminación atmosférica, la ordenanza relativa a los olores cuya competencia es municipal o la página web municipal con información relativa a la calidad del aire del municipio?
- 3. Ya que en julio de este año, antes y después del citado Pleno, se han dado a conocer nuevos datos oficiales de las estaciones medidoras de Alumbres y Mompeán de la Consejería que corroboran que la calidad del aire sigue empeorando y que en materia de ozono troposférico se superan ampliamente los valores permitidos por la normativa, incluidos los de información y alerta a la población, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno al respecto para preservar la salud ciudadana?
- 4. ¿Qué respuesta ha obtenido el Ayuntamiento de la Dirección General de Medio Ambiente ante los requerimientos que el Gobierno se comprometió a realizar en el Pleno del mes de julio, incluidas las actuaciones contempladas en el Plan Regional de Calidad del Aire 2016-2018, la redacción del Plan de Mejora al que se refiere la normativa en su aplicación o la llegada de las estaciones medidoras prometidas para el término municipal de Cartagena?
- 5. Al margen de las experiencias piloto que se están implementando como el M-17, ¿qué actuaciones pondrá en marcha el Gobierno municipal para reducir de manera significativa el impacto contaminante del tráfico? ¿Hay propuestas en relación al impacto de las actividades industriales en el municipio? ¿Para cuándo están previstas dichas actuaciones?
- 6. Dado que el emplazamiento actual probablemente distorsione los valores reales de contaminación al encontrarse en una zona rodeada de vegetación, ¿qué







novedades hay sobre el cambio de ubicación de la estación medidora de La Aljorra solicitada por los vecinos?

- 7. Ya que en julio el Gobierno se comprometió con los vecinos de La Aljorra a buscar soluciones a la situación que afecta al pueblo, ¿sabe el Concejal responsable cuándo se instalará y pondrá en funcionamiento el dispositivo para medir Bisfenol A? ¿Medirá el dispositivo en cuestión también otros contaminantes?
- 8. ¿No considera el Gobierno municipal que se violan los requisitos mínimos de objetividad e imparcialidad si las empresas presumiblemente responsables de la contaminación en el pueblo son las mismas que financian los estudios sobre dicha contaminación? ¿No cree el Gobierno que no corresponde a SABIC y Energy Works la contratación de laboratorios sino que esta tarea es obligación pura y dura de las administraciones públicas, y que son estas las que deben financiar, proyectar y supervisar todos y cada uno de los estudios necesarios en materia de contaminación y salud ciudadana?

En Cartagena, a 11 de octubre de 2017.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede